

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ D.C.

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE ANDREA PATRICIA PIRA PARRA EN CONTRA DE LIVIA ESTELLA CARREÑO SANDOVAL

Fecha: martes 13 de octubre de 2020

Radicación: 11001-31-10-028-2017-00491-00

Hora de inicio: 9:42 A.M.

Hora de terminación: 9:44 A.M.

ORDEN DE LA AUDIENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la hora de las nueve y cuarenta y dos de la mañana (9:42 am) se dio inicio la audiencia de conciliación al interior del proceso Ejecutivo de Alimento de **ANDREA PATRICIA PIRA PARRA** en contra de **LIVIA ESTELLA CARREÑO SANDOVAL**; seguidamente se dejó constancia que las invitaciones de ingreso a la audiencia fueron enviadas a las direcciones de los correos electrónicos andreap249@gmail.com, que correspondiente a la demandante señora **SANDREA PATRICIA PIRA PARRA**, a los lviastellacarreño@gmail.com, liviaestellacarreño@gmail.com, que corresponde a la demandada señora **LIVIA ESTELLA CARREÑO SANDOVAL** al flormarianbaquero@hotmail.com perteneciente a la apoderada de la parte demandante Dra. FLOR MARINA BAQUERO REINA. Se deja constancia que después de esperar 13 minutos no se hicieron presentes los extremos del proceso, como consecuencia de lo anterior, se declaró fallida la audiencia de conciliación. Por otra parte, se ordenó a la Oficina de Apoyo para los Juzgados de Familia de Ejecución de Sentencias ingresaran las diligencias al Despacho para adoptar las medidas necesarias frente a la obligación que es objeto de cobro ejecutivo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y en constancia de aprobación, se firma electrónicamente por la titular del Despacho, siendo las 9:44 A.M.

LAS PARTES QUEDAN NOTIFICADAS EN ESTRADOS.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE ANDREA PATRICIA PIRA PARRA EN CONTRA DE LIVIA ESTELLA CARREÑO SANDOVAL

Se deja constancia de igual manera, que el vínculo a través del cual puede ser consultado el registro audiovisual de la diligencia, es <https://web.microsoftstream.com/video/fa655d40-de89-4391-bb19-ac30f6a40424>

La Juez,

Firmado Por:

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 01 FAMILIA CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4515d904e7da7762aeb76acf0d707b412da9dd8869c51bd538684bab165cc44d

Documento generado en 13/10/2020 10:32:06 a.m.